

OPCIÓN “Humanidades y Ciencias Sociales”

Decisión de la Comisión de exenciones de la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior por experiencia laboral, sobre las reclamaciones presentadas por los candidatos relacionados a continuación, inscritos en la opción “Humanidades y Ciencias Sociales”.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Opción	Exención	Causa (1)
1	AGUILAR GONTÁN, ESTER DEL CARMEN		SÍ	
2	ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, IVÁN		NO	C
3	BORRÁS ESTACIO, ANA		SÍ	
4	CABEZUELO GUERRERO, BORJA		SÍ	
5	COBOLLO PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL		SÍ	
6	DÍAZ BERMÚDEZ, ELISABETH		SÍ	
7	GARCÍA MARTÍNEZ, JOANA		SÍ	
8	GONZÁLEZ CASAS, NURIA		SÍ	
9	HIDALGO VILLAVERDE, SERGIO		NO	C
10	LORENZO PONCE, MIRIAM		SÍ	
11	LOZANO ARENAS, JENNY PAOLA		SÍ	
12	LOZANO TRAGACETE, PATRICIA		SÍ	
13	MARINESCU, ADRIÁN RAZVAN		NO	C
14	PALOMA PÉREZ, JORGE		SÍ	
15	PARRA MASÓ, GERMÁN		SÍ	
16	PÉREZ NIETO, JULIA		SÍ	
17	PINTO GARCÍA, MARÍA		NO	C
18	ROMOJARO GONZÁLEZ, RODRIGO		NO	A.1
19	RUIZ BAJO, CRISTINA		SÍ	
20	SAN ROMÁN MONTERO, JOSÉ DAMIÁN		SÍ	
21	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ELISABET		NO	C
22	SÁNCHEZ VIZCAÍNO, ADRIÁN		SÍ	
23	VELÁSQUEZ LOOR, MICHELLE STEFANIE		SÍ	
24	ZAPATA MARTÍNEZ, SUSANA		SÍ	





OPCIÓN “Humanidades y Ciencias Sociales”

- (1) **Indíquese el motivo que corresponda:**
A: No aporta toda la documentación establecida en el artículo 10.
B: La documentación aportada no es válida. No contiene toda la información requerida en el artículo 10.5
C: La experiencia acreditada es menor al equivalente de 1 año a jornada completa.
D: La experiencia acreditada no corresponde a las familias profesionales relacionadas con la opción por la que se presenta.

Pudiendo añadir para los cuatro casos un subíndice con información complementaria:

- 1: Certificado acreditativo del período de cotización.
2: Certificado de empresa u organismo en el que se desarrolla la experiencia profesional.
3: Memoria justificativa de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional como trabajador autónomo.

Madrid, 23 de abril de 2019

LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE EXENCIONES

LA SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE EXENCIONES

Fdo.: Gema CAMPIÑA DOMÍNGUEZ

Fdo.: Olivia de Jesús HERRERO DE LA TORRE

